



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 14-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, en el numeral 4.6 del punto CUARTO del Acta número 3-2021, acordó autorizar la solicitud de permuta de mutuo acuerdo de los señores **VICTOR ROBINSON VELASQUEZ PEREZ** y **ARMANDO NOE FUENTES MIRANDA**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Ixchiguán y Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 41 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Permutar en sus respectivos cargos, a los señores **VICTOR ROBINSON VELASQUEZ PEREZ** y **ARMANDO NOE FUENTES MIRANDA**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Ixchiguán y Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, respectivamente, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignados en la forma siguiente:

VICTOR ROBINSON VELASQUEZ PEREZ, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, plaza número 655;

ARMANDO NOE FUENTES MIRANDA, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Ixchiguán, departamento de San Marcos, plaza número 666;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Tribunal Supremo Electoral


Dra. Blanca Cecilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

